



Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



2021-4756

TRÁMITE MENOR HABITACIONAL

Fecha de emisión: 14-04-2021

Folio: 2021-4756

Certificado de ingresos: 2021-273265

SELLO

Fecha de ingreso: 05-04-2021
Renovaciones: 0

INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: BEATRIZ RODRIGUEZ FONG

Domicilio:

Teléfono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: CAMBIO DE TECHUMBRE HABITACIONAL

Observaciones:

Temporal: ☒

ARQ. RENÉ FÉLIX BALBUENA
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA

VoBo

SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

1. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 219-067-014

Propietario: BEATRIZ RODRIGUEZ FONG

Domicilio: CALLE PINO 209 COLONIA LAS GRANJAS

Se le concede permiso por el tiempo de; 30; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

16 DE MAYO DE 2021

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990303	CAMBIO DE TECHUMBRE	1	31.39	0.00	0.00		281.32
1902023	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS-T	1	31.39	0.00	0.00		56.26
1990340	REVISION DE PLANOS	1	31.39	0.00	0.00		56.26
1990348	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 30.0%	84.40
TOTALES			62.78	0.00	0.00		478.24

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales, consistentes en domicilio y teléfono de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

1774 ILEANA MARGARITA PORTILLO SOTELO - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- No construir fuera de los alineamientos oficiales.

III.- No violar los terminos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Usuario:

Fecha y Hora de Impresión: 14-04-2021 8:1:28

Dirección: null

302c02143938f452fc69adf89c122e23d51f96bc313737da021458a5217fc69f36f5935ae4c5b65a72c0a92b9fe8